

El Consejo de Gobierno autoriza destinar seis millones de euros hasta 2021 a un plan de apoyo financiero a ayuntamientos rurales

La Comunidad de Madrid aprueba nuevas ayudas contra la despoblación para municipios con menos de 2.500 habitantes

- Beneficiarán a localidades que hayan perdido habitantes en los últimos cinco años y a las que tengan más del 30 % de su población mayor de 65 años
- Estas ayudas oscilan entre los 9.500 y los 43.000 euros y serán destinadas a diversas iniciativas municipales
- La iniciativa se enmarca en la Estrategia regional para revitalizar los municipios rurales, dotada con 130 millones
- El Gobierno regional ha puesto en marcha el 95 % de las medidas durante el primer año de vigencia de la Estrategia

23 de julio de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy destinar 1,5 millones de euros anuales hasta 2021, seis millones de euros en total, para financiar el Plan especial de apoyo económico a ayuntamientos en riesgo de sufrir despoblación.

Este programa de ayudas beneficiará a 49 municipios que tienen en común haber perdido población en los últimos cinco años y contar con, al menos, un 30 % de habitantes mayores de 65 años.

Con este Plan, el Gobierno de la Comunidad de Madrid reitera su compromiso con los municipios más despoblados de nuestra región, a quienes va dirigida la Estrategia para revitalizar los municipios rurales en la que se enmarcan estas ayudas.

El despoblamiento y el envejecimiento de la población son circunstancias asociadas a una escasez de recursos económicos municipales que dificultan que los ayuntamientos puedan llevar a cabo un desarrollo efectivo de todos los servicios y necesidades que demanda el ciudadano.

Las ayudas aprobadas hoy por la Comunidad de Madrid pretenden que los ayuntamientos puedan desarrollar iniciativas que favorezcan e incentiven el asentamiento y arraigo de habitantes en los municipios rurales, sin poner en riesgo su seguridad financiera.

AYUDAS DE ENTRE 9.500 Y 43.000 EUROS

Estas ayudas concedidas por el Ejecutivo regional oscilan entre los 9.500 y los 43.000 euros y serán destinadas a fines tan diversos como la financiación del transporte escolar, la adquisición de libros de texto, la reforma y pavimentación de calles o la dotación de mobiliario para instalaciones municipales o museos, entre otros.

Con el desarrollo de esta medida del Gobierno regional, que arrancó el año pasado, municipios como Villamanta –al que se asignaron el primer año 26.500 euros– han superado los 2.500 habitantes.

Otros municipios como Montejo de la Sierra, por ejemplo, también se ha visto beneficiado por la puntuación adicional que reciben las localidades con menos de 500 habitantes (antes el umbral estaba en 250), y recibió el primer año de puesta en marcha de estas ayudas 17.000 euros de ayudas.

ESTRATEGIA PARA REVITALIZAR LOS MUNICIPIOS RURALES

Estas ayudas se enmarcan en la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, aprobada en junio del pasado año 2018 para dinamizar los municipios con menos población de la región, atrayendo y arraigando a la población joven en 75 municipios con menos de 2.500 habitantes. Estas localidades representan apenas el 1 % de toda la población de la Comunidad, pero que conforman en el 42 % del territorio regional.

Hasta la fecha, de las 60 medidas con que cuenta la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales ya se han puesto en marcha el 95 % de sus propuestas, destinadas a luchar contra el despoblamiento. Entre las iniciativas puestas en marcha destaca el proyecto 'Arraigo', que ofrece asesoramiento a familias que quieran instalarse en localidades con menos de 100 habitantes. Así, en La Hiruela, que tan solo cuenta con 51 habitantes en este año, ya se han instalado dos nuevas familias.

El objetivo final de la Estrategia es crear un entorno favorable para que las personas que decidan apostar por vivir y trabajar en los pequeños municipios madrileños puedan hacerlo con la garantía de que van a contar con todos los servicios necesarios para una óptima calidad de vida.

Es compromiso del Gobierno regional que sus habitantes puedan acceder a los servicios públicos, las nuevas tecnologías, el empleo y la vivienda, garantizando desde la Comunidad de Madrid la vertebración territorial y la cohesión social de la región.